



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H-N° 791-06

SALTA, 08 AGO. 2006

Expte. N° 4.602/06

VISTO:

La programación de los actos de inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Humanidades previstos para el día viernes 11 del cte. mes a partir de las hs.16:30; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado acto también se homenajeará al personal Docente y de Apoyo Universitario que han cumplido 25 y 30 años de servicios en esta Universidad y a aquellos que se jubilan,

Que a efectos de favorecer la concurrencia de toda la comunidad universitaria de la Facultad, resulta necesario suspender las actividades administrativas y académicas

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

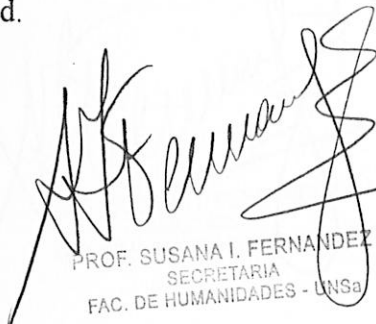
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR suspensión de las actividades administrativas y académicas en la Facultad de Humanidades, el día viernes 11 de agosto de 2006 a partir de hs. 15:00, con motivo de los actos previstos para la inauguración de las instalaciones del nuevo edificio de esta Facultad y los actos en reconocimiento al personal Docente y de Apoyo que han cumplido 25 y 30 años de servicios en esta Universidad, como así también al personal que se jubila.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la Sra. Rectora, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa de la Universidad, Escuelas, CUEH y Dependencias Administrativas de la Facultad.

Jae.-


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa